



Resolución No. 603-AD-76

Lima, 11 de OCTUBRE de 1976

Visto el Memorandum N° 552-OCIE-76 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, sobre persona que no ha asumido funciones;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 393-AD-76 de 3 de Junio de 1976, se aprobó entre otros, el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y don Oswaldo Víctor Pérez Gutierrez, a partir del 17 de Mayo y hasta el 31 de Diciembre de 1976.

Que, es necesario rescindir dicho contrato por haber transcurrido más de diez (10) días útiles desde la fecha de haberse notificado al interesado con la mencionada Resolución, sin que haya iniciado la prestación del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 033-72-PM de 26 de Diciembre de 1972, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- RESCINDIR el contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) y don OSWALDO-VICTOR PEREZ GUTIERREZ, aprobado entre otros, mediante Resolución Jefatural N° 393-AD-76 de 3 de Junio de 1976, quedando como saldo del compromiso la suma de TREINTISEIS MIL CIENTO SESENTISEIS Y 66/100 SOLES ORO (S/. 36,166.66) en la Partida 01.07 del Programa N° 1784 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975 - 76.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP  
MCL/maju.



ING. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

76 - 603

5937  
04 OCT 1976

INFORME N° 432 - OCA-UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural de rescisión de Contrato por Servicio Excepcional.  
REFERENCIA : Memorándum N° 552-OCIE-76  
FECHA : Lima, 1° de Octubre de 1976.

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural rescindiendo el Contrato de Locación de Servicios Excepcionales celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED) y don OSWALDO VICTOR PEREZ GUTIERREZ, el mismo que fue a probado, entre otros, mediante Resolución Jefatura 1 N°393-AD-76 de 3 de Junio de 1976, por no haber asumido las funciones.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente rescindir dicho Contrato, teniendo en cuenta lo comunicado por la Dependencia interesada mediante el memorándum de la referencia.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto, a fin que por su digno intermedio se sirva autorizarlo la Jefatura del INRED, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley N°21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED

OCA/UP  
MCL.

277-240

5937.  
04 OCT 1976

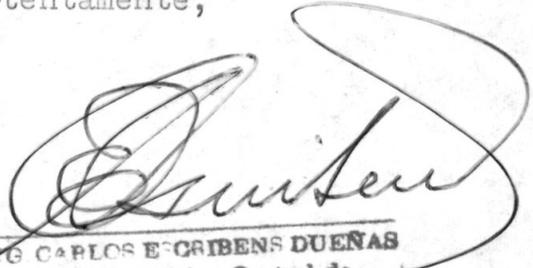
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
UNIDAD DE PERSONAL  
15 SET. 1976  
4.10  
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 552-OCIE-76

AL : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
DEL : JEFE DE OCIE  
ASUNTO : SITUACION DE DON VICTOR PEREZ GUTIERREZ  
REF. : MEMO N° 502-76-UM.  
FECHA : SETIEMBRE, 15 DE 1976

Remito a usted, el memo de la referencia del Jefe -  
de la Unidad de Mantenimiento, mediante el cual in-  
forma que don VICTOR PEREZ GUTIERREZ, contratado co-  
mo Auxiliar de Mantenimiento no asumirá el cargo  
para el cual fue contratado; por lo que le agradece  
ré tomar las medidas respectivas.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ESCOBEDO DUENAS  
Jefe de la Oficina Central de  
Infraestructura y Equipamiento  
del INRED

OCIE/CED  
ALE/lrl.

JEFATURA DE PERSONAL  
Pase a: *Téc. Selecc. Emp.*  
A fin de que se sirva:  
*Pres. Revul.*  
*reim. contrat.*  
Firma  Fecha *16/9/76*



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 (INRED)  
 LIMA - PERU  
 ESTADIO NACIONAL  
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

247-240

VIRIA  
 Oficina Central de Infraestructura  
 y Equipamiento  
 MESA DE PARTES  
 Fecha de Ingreso 14/9/76  
 Hora 16:30  
 FIRMA

MEMORANDUM N° 562-76-UM

5937.  
 04 OCT 1976

PARA : JEFE DE OCIA  
 DE : JEFE UNIDAD DE MANTENIMIENTO  
 ASUNTO : NO INCORPORACION SR. VICTOR PEREZ GUTIERREZ  
 FECHA : 14-09-76

El pte. tiene por objeto informar a Ud. que el Sr. Víctor Pérez Gutiérrez no se ha presentado a sus labores para el que fuera contratado ( Aux. de Mantenimiento del Velódromo) hasta el día de hoy, lo que ponga en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Inge. SEBASTIAN MONTOYA M,  
 Jefe de la Unidad de Mantenimiento